Curso 2014- 2015 (Fecha última actualización: 10/06/14)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión Avanzada	49	2º	6	Optativa
			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
			Grupo A: Despacho A-330 [Facultad CC.EE y EE]		
PROFESORADO:			pdavil	a@ugr.es	
Grupo A: Dra. Pilar Ibarrondo Dávila			HORARIO DE TUTORÍAS		
				30 a 10:30	
			Miércoles: 11:30 a 14:00 Jueves: 9:30 a 10:30 y 12:30 a 14:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Economía Grado en Turismo. Grado en Marketing e Investigación de Mercados		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado las asignaturas Contabilidad de Gestión 1 y 2.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Fundamentos y aplicaciones del Direct-Costing.

Costes relevantes para la toma de decisiones.

Cálculo y gestión de costes basados en las actividades.

Los costes del ciclo de vida del producto.

Los costes relacionados con la calidad.

Otros enfoques relevantes: análisis estratégico del coste, cuadro de mando integral, teoría de las limitaciones...



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 1 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Instrumentales
 - o CG2: Capacidad de análisis y síntesis.
 - o CG6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
 - o CG7: Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
 - o CG8: Capacidad para tomar decisiones.
 - o CG9: Capacidad para gestionar la información.
 - o CG23: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Personales
 - o CG10: Capacidad para trabajar en equipo.
 - o CG14: Capacidad para adquirir un compromiso ético en el trabajo.
- Sistémicas
 - o CG15: Capacidad aprendizaje y trabajo autónomo.
 - o CG16: Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.
- Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- Ser capaz de señalar las características, comprender el funcionamiento y explotar en la práctica las posibilidades informativas que encierran los modelos de costes parciales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de las posibilidades que la Contabilidad de Gestión ofrece para el suministro de la información necesaria para la adopción de decisiones de gestión no rutinarias.
- Utilización de los instrumentos adecuados para la elaboración de información útil para la toma de decisiones gerenciales.
- Elaboración informes para la gestión, adecuados para diferentes niveles de responsabilidad.
- Conocimiento de los efectos sobre la Contabilidad de Gestión del desarrollo de los nuevos contextos productivos.
- Visión amplia de los actuales planteamientos y desarrollos, con los que, desde el ámbito de la Contabilidad de Gestión, se trata de dar respuesta a las nuevas demandas internas de información.



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 2 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

Tema 1. SISTEMAS DE COSTES PARCIALES (I).

- 1.1. Sistemas de costes parciales: fundamentos.
- 1.2. El modelo de direct-costing simple.
- 1.3. Determinación de márgenes: sus posibilidades como instrumento de gestión.
- 1.4. El modelo de direct-costing desarrollado con costes fijos directos.
- 1.5. El modelo de *direct-costing* desarrollado con centros de coste Casos prácticos.

Tema 2. EL SISTEMAS DE COSTES PARCIALES (II).

- 2.1. Modelo contable básico: características.
- 2.2. Proceso registral de un modelo de direct-costing a costes históricos.
- 2.3. Modelo de direct-costing desarrollado a costes predeterminados.
- 2.4. Modelo de costes singulares relativos con márgenes de cobertura.
- 2.5. La incorporación del análisis de los costes fijos desde una perspectiva temporal. Casos prácticos.

Tema 3. EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO.

- 2.1. El modelo C-V-B como instrumentos de gestión: hipótesis básicas.
- 2.2. El punto muerto o umbral de rentabilidad: determinación analítica y gráfica.
- 2.3. El margen de seguridad y los ratios de gestión.
- 2.4. Análisis de sensibilidad.
- 2.5. Limitaciones del análisis C-V-B.

Casos prácticos.

Tema 4. COSTES RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

- 3.1. La información relevante para la toma de decisiones empresariales: características
- 3.2. Aceptación o rechazo de pedidos especiales.
- ${\bf 3.3.}\ Disyuntiva\ entre\ producir\ o\ adquirir\ un\ bien\ o\ servicio.$
- 3.4. Modificaciones en la gama de productos de la empresa.
- 3.5. La fijación de precios en la empresa: métodos basados en los costes. Casos prácticos.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLOS ACTUALES EN EL ÁMBITO DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Tema 5. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN EL NUEVO CONTEXTO PRODUCTIVO.

- 4.1. El nuevo contexto productivo.
- 4.2. El uso de tecnología productiva avanzada en la empresa.
- 4.3. Incidencia de las nuevas tecnologías productivas sobre la Contabilidad de Gestión.
- 4.4. Los entornos de producción Just in Time.
- 4.4. La Contabilidad de Gestión en un entorno JIT.



Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 3 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA

Tema 6. EL MODEL ABC O DE COSTES BASADOS EN LAS ACTIVIDADES.

- 5.1. Antecedentes y fundamentos.
- 5.2. Las actividades en la empresa: delimitación y tipología.
- 5.3. Los inductores de coste.
- 5.4. Metodología de cálculo inherente al ABC.
- 5.5. El proceso de gestión de las actividades: ABM.

Casos prácticos.

Tema 7. LOS COSTES DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO.

- 6.1. El ciclo de vida del producto.
- 6.2. La gestión de los costes del producto desde la vertiente del ciclo de vida.
- 6.3. El target costing o coste objetivo: una perspectiva integral de la gestión del coste del producto.
- 6.4. Condicionantes de la implantación del target costing.

Tema 8. LOS COSTES RELACIONADOS CON LA CALIDAD.

- 7.1. La gestión de la calidad en la empresa.
- 7.2. Los costes relacionados con la calidad: concepto y tipología.
- 7.3. La cuantificación de los costes relacionados con la calidad.
- 7.4. El comportamiento de los costes de la calidad.
- 7.5. El sistema de información sobre los costes de la calidad.

Tema 9. OTROS ENFOQUES RELEVANTES EN CONTABILIDAD DE GESTIÓN.

- 8.1. La Contabilidad de dirección estratégica.
- 8.2. El análisis estratégico del coste.
- 8.3. El cuadro de mando integral.
- 8.4. La teoría de las Limitaciones.
- 8.5. La gestión de los costes ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. Mª. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3ª edición). Ariel Economía, Barcelona.
- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (2013): Casos prácticos de Contabilidad de gestión avanzada.
 Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, C. y GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (coord.) (2010): Contabilidad de Gestión: Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Pirámide, Madrid.
- ALVAREZ-DARDET, C. (1993): Análisis estratégico del coste: estudio de un caso. ICAC, Madrid.
- BRIMSON, J.A. (1995): Contabilidad por actividades. Marcombo, Barcelona.
- CAMPANELLA, J. (1992): Principios de los costes de la calidad. Ediciones Díaz de Santos, Madrid.
- CARMONA, S. (ed.) (1993): Cambio tecnológico y Contabilidad de gestión. ICAC, Madrid.
- CASTELLÓ, E. y LIZCANO, J. (1994): El sistema de gestión y de costes basado en las actividades. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- DE BODT, G. (1973): Análisis de márgenes. Direct costing. Deusto, Bilbao.

Universidad de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 4 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- FERNÁNDEZ, A. y MUÑOZ, M.C. (1997): Contabilidad de Gestión y excelencia empresarial. Ariel, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ, G.; DONOSO, R. y MARTÍN, J. (1994): Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y Soluciones. McGraw-Hill, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12ª edición).
 Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- JOHNSON, H.T. y KAPLAN, R.S. (1988): La Contabilidad de costes. Auge y caída de la Contabilidad de gestión. Plaza & Janés. Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y COOPER, R. (1999): Coste y efecto. Gestión 2000, Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (1997): El cuadro de mando integral Gestión 2000, Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (2001): Cómo utilizar el cuadro de mando integral para implantar y gestionar su estrategia. Gestión 2000, Barcelona.
- LÓPEZ DÍAZ, A. y MENÉNDEZ, M. (1989): Curso de Contabilidad interna, Editorial AC, Madrid.
- MÄNNEL, W. (1984): "Sistemas de contabilidad de costes parciales y de contabilidad de costes de resultados brutos". En Hummel, S.; Männel, W. y García Echevarría, S.: Política de costes y Contabilidad de Costes. Tomo II: Sistemas y procedimientos modernos. ESIC, Madrid, pp. 63-192.
- McNAIR, C.J.; MOSCONI, W. y NORRIS, Th. (1989): Crisis y revolución de la Contabilidad Interna y de los sistemas de información. TGP Tecnologías de Gerencia y Producción, Madrid.
- MONDEN, Y. (1997): Sistemas de reducción de costes. Costes meta y costes kaizen. TGP Hoshin, S.L., Madrid.
- NOREEN, E.; SMITH, D. y MACKEY, J.T. (1997): La Teoría de las Limitaciones y sus consecuencias para la Contabilidad de gestión. Díaz de Santos, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- RIPOLL, V.M. y BALADA, T.J. (2004): Información de costes para la toma de decisiones. Gestión 2000, Madrid.
- SÁEZ, A.; FERNÁNDEZ, A. y GUTIÉRREZ, G. (2004): Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. (2 vol.), 2ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- TANAKA, M.; YOSHIKAWA, T.; INNES, J.; MITCHELL, F. (1997): Gestión moderna de costes. Díaz de Santos, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: http://docenciaencostes.com

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. <u>La enseñanza teórica</u> se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, <u>la enseñanza práctica</u> se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia.

Actividades a realizar por el alumno

El profesorado de la asignatura indicará las actividades a realizar por el alumno al comienzo de cada uno de los temas. Estas actividades podrán consistir, entre otras, en las siguientes:

- Lectura comprensiva del tema, con carácter previo a su exposición en clase por parte del profesor.
- Resolución de casos prácticos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.



Página!

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 5 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLng47e2n5CKCJ3NmbA

El **profesorado** de la asignatura concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida, en la que profesor/a y estudiantes deben implicarse de una manera solidaria y responsable. En base a ello se compromete a:

- a) Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los estudiantes.
- b) Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo.
- c) Fomentar la participación de los estudiantes y la expresión de las opiniones personales en todo momento.
- d) Aceptar cuantas sugerencias le formulen los estudiantes para mejorar su actuación docente.
- e) Informar sin demora a los estudiantes acerca de los resultados de sus trabajos, sugiriendo, en su caso, vías de meiora.

Por su parte, el **estudiante** ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación debe materializarse del siguiente modo:

- a) Asistiendo a clase con regularidad.
- b) Planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos, durante el desarrollo de las clases presenciales.
- c) Expresando espontánea y libremente sus opiniones personales en cualquier momento de la clase.
- d) Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades y los trabajos sugeridos.
- e) Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo.
- f) Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria.
- g) Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El alumno, dentro de las tres primeras semanas del semestre, podrá optar por alguno de los siguientes sistemas de evaluación (una vez elegido el sistema por parte del alumno, no se podrá cambiar a lo largo del semestre):

1. Evaluación continua.

En este sistema, la evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

- Realización de actividades específicas: 30% (3 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones: el alumno podrá obtener hasta 3 puntos realizando las actividades (casos prácticos, trabajos individuales o en grupo, etc.) que se vayan programando a lo largo del cuatrimestre en función del desarrollo observado en la materia.
- Examen: 70% (7 puntos sobre 10). Dicho examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:
 - a) Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - b) Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).



Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 6 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (realización de actividades específicas, de un lado, y examen final, de otro), debidamente ponderadas, cuando proceda. La calificación será "no presentado" cuando el alumno no asista al examen final.

No obstante lo anterior, por razones sobrevenidas y debidamente justificadas, aquel alumno que se hubiera decantado por el sistema de evaluación continua podrá acogerse posteriormente al sistema de evaluación única final, previa autorización expresa del profesor de su grupo.

2. Evaluación única final.

Examen final: 100% (10 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los siguientes:

- a) Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- b) Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

La calificación será "no presentado" cuando el alumno no asista al examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se regirán exclusivamente por la modalidad de "evaluación única final".

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con carácter presencial. No obstante, la simple asistencia a clase por sí mismano puntuará en la nota final.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles en el aula.



Página :

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:51 Página: 7 / 7



9ejXggLJ5nrbjhLnq47e2n5CKCJ3NmbA